



CURSOS CULTURALES INFANTILES Y JUVENILES. CURSO 2025/2026

DATOS DEL ALUMNO

Nombre y apellidos: _____ Fecha nacimiento: ____ / ____ / ____

Dirección: _____ Localidad: _____

Telf. 1: _____ Telf. 2: _____

E-mail: _____ Carné Pedrezuela Activa:

SI	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

NO	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

DATOS DEL PADRE, MADRE O TUTOR (EN CASO DE SER MENOR)

Nombre y apellidos: _____ Fecha nacimiento: ____ / ____ / ____

Dirección: _____ Localidad: _____

Telf. 1: _____ Telf. 2: _____

E-mail: _____

DATOS BANCARIOS PARA LA DOMICILIACIÓN DE LAS CUOTAS

TITULAR:

DNI:

Nº CTA

Forma de pago:

MENSUAL	<input type="checkbox"/>
---------	--------------------------

TRIMESTRAL	<input type="checkbox"/>
------------	--------------------------

ANUAL	<input type="checkbox"/>
-------	--------------------------

FIRMA DEL PADRE, MADRE O TUTOR.



MARCAR CON UNA X LA QUE CORRESPONDA

- Escuela de teatro
- Escuela de pintura

ESCUELA DE TEATRO

Horario	Días	Edad	Precio mensual	Precio trimestral	Precio curso completo
17.15 a 18.15	L	+3 años	28,00 €	79,00 €	214,00 €

ESCUELA DE PINTURA

Modalidad	Horario	Días	Edad	Precio mensual	Precio trimestral	Precio curso completo
Infantil	16.15 a 18.15	M	+5años	28,00 €	79,00 €	214,00 €
Juvenil	16.15 a 18.15	J	De 13 a 17 años	28,00 €	79,00 €	214,00 €

OBSERVACIONES:



PERSONAS AUTORIZADAS PARA LA RECOGIDA DEL MENOR

D./Dña _____ con DNI _____ Parentesco _____

D./Dña _____ con DNI _____ Parentesco _____

AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE IMÁGENES DE MENORES AYUNTAMIENTO DE PEDREZUELA

Con la inclusión de las nuevas tecnologías dentro de las comunicaciones, publicaciones y acciones institucionales que puede realizar el Ayuntamiento de Pedrezuela, la posibilidad de que en éstas puedan aparecer imágenes de vuestros hijos durante la realización de los servicios contratados. Y dado que el derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la **protección de las personas físicas** en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, el Ayuntamiento de Pedrezuela solicita el consentimiento a los padres o tutores legales para poder publicar las imágenes en las cuales aparezcan individualmente o en grupo que con carácter institucional se puedan realizar a los niños y niñas, en las diferentes secuencias y actividades realizadas en nuestras instalaciones y fuera de las mismas en actividades contratadas con el Ayuntamiento.

Doña _____ con DNI _____ como madre o tutora
y Don _____ con DNI _____ como padre o tutor
del joven _____ **AUTORIZAMOS** al Ayuntamiento de

Pedrezuela a un uso pedagógico/institucional de las imágenes realizadas en servicios contratados con nuestra entidad y a su publicación en: la página web y/o perfiles en redes sociales del Ayuntamiento. Filmaciones destinadas a difusión institucional. · Fotografías para revistas o publicaciones propias del Ayuntamiento.

En _____, a _____ de _____ de 20__

AUTORIZACIÓN PARA QUE EL MENOR SE PUEDA IR SOLO A CASA

Doña _____ con DNI _____ como madre o tutora
y Don _____ con DNI _____ como padre o tutor
del joven _____ **AUTORIZAMOS a que se vaya solo a casa.**

FIRMA MADRE o TUTORA LEGAL:

FIRMA PADRE o TUTOR LEGAL:



DATOS MÉDICOS DE INTERÉS Y OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA

DESCUENTOS (marcar el que proceda): Descuento máximo a aplicar será del 35 %

Con tarjeta Pedrezuela Activa

- 15 % Por tener la Tarjeta Pedrezuela Activa. Presentar la tarjeta.

En función del número de miembros de la unidad familiar. Presentar Libro de familia.

- 5 % Para 2 hijos menores de edad.
 10% Para 3 hijos menores de edad.
 15 % Para 4 ó más hijos menores de edad.

- 30 % Empleados del Ayuntamiento de Pedrezuela.
○ Carnet de empleado.

- 20 % Discapacidad del menor (mínimo 33%).
○ Carnet o documento que lo acredite.

- 5 % Para niños pertenecientes a las AMPAS de los centro escolares de Pedrezuela.
○ Certificado expedido por las AMPAS del curso 2025/2026

- 20 % Para desempleados que lleven un mínimo de 2 años en búsqueda activa de empleo.
○ Documento acreditativo SEPE

- 10 % Para desempleados que lleven un mínimo de 2 meses en búsqueda activa de empleo.
○ Documento acreditativo SEPE

Sin Tarjeta Pedrezuela Activa

- 30 % Empleados del Ayuntamiento de Pedrezuela.
○ Carnet de empleado.

- 5 % Para niños pertenecientes a las AMPAS de los centro escolares de Pedrezuela.
○ Certificado expedido por las AMPAS del curso 2025/2026



NORMAS GENERALES

INFORMACIÓN DE INSCRIPCIONES

1. Las inscripciones se entregarán:
 - a. En las oficinas del Ayuntamiento en la concejalía de cultura
 - b. A través de la sede electrónica
 - c. Por correo electrónico a la dirección: culturan@pedrezuela.info. Junto a la inscripción habrá que abonar una matrícula de 12 €. (Para alumnos nuevos)
2. Tendrán prioridad las personas que estuvieron matriculadas el curso anterior.
3. Del 1 al 15 de septiembre se podrán hacer modificaciones.
4. A partir del 15 de septiembre no se devolverá el importe de la matrícula.
5. Durante el curso se podrán hacer inscripciones siempre que queden plazas libres.
6. Para estar inscrito en un curso es necesario:
 - a. Presentar la hoja de inscripción debidamente cumplimentada.
 - b. Hacer el pago de la matrícula.
7. No se realizará ninguna inscripción si la familia no está al corriente de pagos.

INFORMACIÓN SOBRE PAGOS

1. El cobro de la actividad se formalizará a través de domiciliación bancaria, rellenando el impreso adjunto a la ficha de inscripción, a excepción de la matrícula que se abonará al rellenar la inscripción en las oficinas del Ayuntamiento.
2. Los pagos se pasarán durante la primera semana de cada mes.

INFORMACION SOBRE BAJAS

1. Las bajas se tramitarán por escrito en las oficinas del Ayuntamiento de lunes a sábado o al correo electrónico cultura@pedrezuela.info.
2. Para que no se pase el cargo de cada mes, las bajas se deberán comunicar con 15 días de antelación.
3. No se considerarán las bajas comunicadas al profesor, ni aquellas que no se hayan comunicado por escrito.

DESCUENTOS Y DOCUMENTACION A PRESENTAR

Será necesario para poder acceder a los descuentos presentar la documentación si no se ha presentado anteriormente para actividades culturales junto con la inscripción.

Los descuentos se harán efectivos desde que se entrega la documentación y no tendrá carácter retroactivo.